



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

CONTRATO N° 11/2024

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES VARIAS – SEGUNDO Llamado”

MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 12/2024
ID 456126

Entre la **Municipalidad de General Bernardino Caballero**, domiciliada en calle 25 de noviembre e/ México, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente municipal, **Lic. Tomas Antonio Mereles Cano**, con cédula de identidad N° 4223134, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GFEN Constructora de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia**, domiciliada en Natalicio Talavera entre Mcal. Lopez y Mcal. Estigarribia de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia**, con cédula de identidad N° 3182269, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES VARIAS – SEGUNDO Llamado "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Construcción de obras viales varias Segundo llamado.

Reparación y mantenimiento de puente de H°A° - Construcción de cuneta lateral - Construcción de cuneta lateral de hormigón a cielo abierto - Construcción de alcantarilla celular.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Juan Simón González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero



Tomas Antonio Mereles Cano
Intendente
Municipalidad Gral. B. Caballero

GFEN
CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 3.182.269-0



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 456126

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° 148/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - Reparación y mantenimiento de puente de H°A° en la calle Gral. Jose E. Díaz						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Preparacion de la obra	Unidad Medida Global	1,00	2.498.750	2.498.750
2	72101703-011	Reposicion de muro de P.B.C	Metros cúbicos	8,00	849.575	6.796.600
3	72103003-001	Desmorte de empedrado existente	Metros cuadrados	40,00	34.983	1.399.300
4	72131601-004	Viga 0,40 x0,60x44	Metros cúbicos	7,00	2.698.650	18.890.550
5	72102905-001	Compactacion de suelo para base de Hormigon	Metros cuadrados	90,00	49.975	4.497.750
6	72101704-001	Losa de escurrimiento de hormigon e=10cm	Metros cúbicos	9,00	2.897.050	26.073.450
7	72101704-001	Losa de Ho e=12cm	Metros cúbicos	11,00	2.698.650	29.685.150
8	72131601-004	Estructura de Ho Ao - Guarda rueda	Metros cúbicos	1,00	2.897.050	2.897.050
9	72141002-9998	Baranda metalica con pintura	Metro lineal	20,00	402.898	8.057.960
10	72131701-008	Reposicion de empedrado	Metros cuadrados	22,00	64.967	1.429.274
Total por Grupo:						102.225.834
Grupo 2 - Construcción de cuneta lateral calle Gral. Jose E. Díaz						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
11	72103004-002	Excavacion y perfilado	Metros cuadrados	100,00	41.929	4.192.900
12	72131601-002	Levantamiento Planialtimetrico	Metro lineal	100,00	15.992	1.599.200
13	72131601-9974	Replanteo y marcacion para cuneta	Metros cuadrados	100,00	15.992	1.599.200
14	72102905-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	10,00	201.697	2.016.970



Juan Silvino González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero



DOMAS ANTONIO MERELES CANO
INTENDEnte
MUNICIPALIDAD GRAL. B. CABALLERO

GREEN
CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 3.182.269-0



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

15	72131601-004	Colado de hormigon para cuneta con junta de dilatacion c/ 3m. 1,00m x 0,40m	Metros cúbicos	13,00	1.599.200	20.789.600
16	72101704-001	Losa de HoAo en 4 accesos vehiculares 3m x 1,5m x0,20m.	Metros cúbicos	4,00	2.798.600	11.194.400
17	72101704-001	Losa de HoAo en 4 accesos peatonal 1,00m x 1,00m x0,12m.	Metros cúbicos	1,00	2.798.600	2.798.600
18	82101502-004	Cartel de obra (Estructura metalica y chapa N-. 24) 2,00 X 1,50 M, con impresion adhesiva).-	Unidad	1,00	2.198.900	2.198.900
19	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1,00	1.799.100	1.799.100
Total por Grupo:						48.188.870

Grupo 3 - CONSTRUCCION DE CUNETA LATERAL DE HORMIGON A CIELO ABIERTO en la Calle Garibaldi

Ítem	Código Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
20	72103004-002	Excavacion y perfilado	Metros cuadrados	127,00	41.929	5.324.983
21	72131601-002	Levantamiento Planialtimetrico	Metro lineal	184,00	15.992	2.942.528
22	72131601-9974	Replanteo y marcacion para cuneta	Metros cuadrados	147,00	15.992	2.350.824
23	72102905-001	Relleno y compactacion	Metros cúbicos	15,00	201.697	3.025.455
24	72131601-004	Colado de hormigon para cuneta con junta de dilatacion c/ 3m. 1,00m x 0,40m x 181,00m	Metros cúbicos	24,00	1.599.200	38.380.800
25	72101704-001	Losa de HoAo en 6 accesos vehiculares 3m x 1,5m x0,20m.	Metros cúbicos	5,00	2.798.600	13.993.000
26	72101704-001	Losa de HoAo en 6 accesos peatonal 1,00m x 1,00m x0,12m.	Metros cúbicos	1,00	2.798.600	2.798.600
Total por Grupo:						68.816.190

Grupo 4 - CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CELULAR en la Calle Garibaldi

Ítem	Código Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
27	72103003-001	Desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	10,00	34.982	349.820
28	72141510-9999	Demolicion de alcantarilla existente	Unidad	1,00	2.498.750	2.498.750
29	72103004-002	Excavacion en suelo solidificado	Metro lineal	8,00	125.437	1.003.496
30	72131601-005	Mamposteria de P. B.C.	Metros cúbicos	32,00	519.740	16.631.680
31	72102905-001	Compactacion de suelo para base de Hormigon	Metros cuadrados	45,00	49.975	2.248.875



Juan Silvio González -3-
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero



TOMÁS ANTONIO MERELES CANO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD GRAL. B. CABALLERO

GFEN
CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 3.182.269-0



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

32	72101704-001	Losa de HoAo de escurrimiento espesor=0,10m	Metros cúbicos	7,00	2.647.175	18.530.225
33	72101704-001	Losa superior HoAo espesor=0,20m	Metros cúbicos	13,00	2.565.383	33.349.979
34	72131601-013	Limpieza de canal	Unidad Medida Global	1,00	1.499.250	1.499.250
35	72131701-008	Reposicion de empedrado	Metros cuadrados	10,00	64.967	649.670
36	82101502-004	Cartel de Obra (estructura metalica y chapa N° 24) 2,00 x 1,50 m con impresion adhesiva	Unidad	1,00	2.198.900	2.198.900
37	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1,00	2.548.725	2.548.725
Total por Grupo:						81.509.370
Total General Calculado:						300.740.264

TOTAL: Gs. 300.740.264 (guaraníes trescientos millones setecientos cuarenta mil doscientos sesenta y cuatro).-

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El Periodo de ejecución de la obra de la Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 Construcción de obras viales varias Segundo llamado con ID 456126 sito en la calle Gral. Jose E. Díaz y calle Garibaldi de la ciudad de Gral. Bernardino Caballero es de 30 (treinta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL. LAS OBRAS DEBERAN INICIAR DE FORMA SIMULTANEA

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

RESPONSABLE: Karen Natalia Colman Ortiz CI N° 5052530

CARGO: Responsable de Administración de Contrato



Juan Silvio González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

-4-



TOMÁS ANTONIO MERELES CANO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD GRAL. B. CABALLERO

CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 3.192.269-0



DEPENDENCIA: UOC

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de



Juan Sinyo González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero

-5-



TOMAS ANTONIO MERELES CANO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD GRAL. B. CABALLERO

GREEN
CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 3.182.269-0



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.



Juan Silvio González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero



TOMÁS ANTONIO MERELES CANO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD GRAL. B. CABALLERO

G F EN
CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 3.182.288-0



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Gral. Bernardino Caballero República del Paraguay al día siete del mes de noviembre y año 2024.



Juan Silvino González
Juan Silvino González
Secretario General



Lic. Tomas Antonio Mereles C.
Lic. Tomas Antonio Mereles C.
Intendente Municipal

Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia
GFEN
CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 3.132.269-0
GFEN Constructora
Contratista